

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 008-2023-MTC/20.2

Entidad u Organización de la Entidad : PROVIAS NACIONAL
Nro de Identificación : 20503503639

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Meta	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	EXCLUSION		INCLUSION		
										Cantidad	Valor	Cantidad	VALOR 2023	TOTAL
1	2/02/2023	2	DIRECCION DE OBRAS	0163	071100380948	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE CONTRATOS PARA EL PROYECTO CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIOS OPERACION DEL CORREDOR VIAL HUANUCO-LA UNION-HUALLANCA DV. ANTAMINA/EMP.PE-3N (TINGO CHICO) NUEVAS FLORES - LLATA -ANATAMINA A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS	26.8 1 4 3	36,000.00	Servicio			1	36,000.00	36,000.00
2	2/02/2023	3	DIRECCION DE OBRAS	0372	071100380948	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA PROPUESTA DE DISEÑO DE GESTION ORGANIZACIONAL Y PROCESOS DE LA PMO (PROJECT MANAGEMENT OFFICE) DE PROVIAS NACIONAL PARA MEJORAR LA EJECUCION DE CONTRATO ESTADO A ESTADO ENTRE LOS GOBIERNOS DE FRANCIA Y PERU, SUSCRITO POR PROVIAS NACIONAL EN REPRESENTACION DE PERU Y EGIS EN REPRESENTACION DE FRANCIA	23.29.11	33,000.00	Servicio			1	33,000.00	33,000.00
Total General en S/.											-		69,000.00	69,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
JEFE DE LOGISTICA
PROVIAS NACIONAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

JACQUELINE MARISOL JANET GARCIA OLAVARRIA
JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
PROVIAS NACIONAL

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad

Expediente: I-005527-2023

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de PROVIAS, aplicando lo dispuesto por el Artículo 025 de D.S. 070 - 2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del DS26-2016-PCM. Su autenticidad e Integridad pueden ser contrastadas a través del siguiente link: <https://sgd.pvn.gob.pe/Tramite/De?Id=oRo6aoyNQ8c=>

